

# EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 213.

DIRECCION, REDACCION Y ADMÓN.  
San Roque, 2, bajo Izda.

Madrid, un mes..... 1,50 pias.  
Provincias, trimestre..... 5 ;  
Extranjero, año..... 40 ;

LUNES 11 DE DICIEMBRE 1905

Cuarta plana..... 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias... 0,25 ;  
Proyectos, planos, retratos, etc. etc... Convencional

Número del día 5 céntimos  
Idem atrasada, 20 ídem.

EL GENERAL LUQUE

## El Centro del Ejército y de la Armada

Gratísima impresión ha causado en los círculos militares la circular dirigida al Ejército por el señor ministro de la Guerra; pero donde la satisfacción se ha exteriorizado con más intensidad ha sido en el Centro militar de Madrid.

Y no podía esperarse otra cosa de esta brillante sociedad; porque su historia está repleta de rasgos patrióticos y nobilísimos. Vamos a probarlo.

Si en momentos de angustia para el Tesoro público se inicia una suscripción nacional, el Centro militar es el primer donante que acude a depositar en las arcas del Estado su óbolo generoso. Si en trance supremo para la patria un modesto jefe de Infantería, con inspiración feliz, propone que el Ejército de una prueba de perenne fraternidad a sus compañeros de la Armada regalándole a esta un buque que simbolice la compenetración de sentimientos que liga en acendrado amor a las fuerzas de mar y tierra, el Centro militar recoge la idea, le presta todo el calor de su entusiasmo, la desarrolla de un modo admirable, y enaltece el prestigio de esas dos instituciones sociales en las cuales, como carne de su carne y vida de su vida, el sacrificio es un culto, la abnegación un altar y el patriotismo un deber inmortal.

Si una inundación devastadora lleva la ruina y la desolación a los campos regados con las lágrimas del labrador y santificados con su trabajo, el Centro militar es de los primeros que acuden a enjugar esas lágrimas y a mitigar la miseria del pobre y del afligido.

Si hay que rendir un tributo de admiración a esos héroes anónimos que en rudas campañas han vertido su sangre en holocausto del más santo de los deberes cual es el de pelear y morir por la patria y por la gloria de sus banderas, el Centro es el primero que llega y se descubre con respeto ante esos humildes veteranos, reputándolos como los más calificados descendientes de aquellos héroes que tanto elevaron el nombre de España en Lepanto, en Otumba, en Pavia, en San Marcial, y en todas las bélicas empresas que llenan la historia de dos mundos.

Y la ciencia que da nuevas orientaciones al intelecto; y el arte que eleva el alma hasta la sublime contemplación de lo infinito, y los centenares que nos recuerdan las glorias pasadas, aunque aviven hoy el dolor por las incantes desgaraduras de nuestro perdido poderío, encuentran en el Centro militar el más generoso apoyo, la más solemne conmemoración.

No conocen la alteza de miras del Centro militar de Madrid, los que propanan que allí se fragan las dictaduras, las rebeliones, los antagonismos. Sobre todos los sentimientos que allí resurgen flota el amor inmarcescible a la patria y el anhelante deseo de restañar sus heridas. Y todo lo que es grande, honorable y conmovedor, encuentra en aquella sociedad su más fevoroso aplauso.

Y si estos son hechos positivos y notorios ¿cómo será posible censurar que el Centro militar eleve sobre el pavimento el digno general Luque, de limpia historia y de beneméritos servicios, que acredita clara inteligencia y nobles deseos de coadyuvar a la reorganización del país, y que en gallarda actitud ha demostrado hace poco que sabe velar por el prestigio de las instituciones militares? ¿Quién puede tachar al general Luque de sordido egoísmo y de ambición vulgar cuando es bien sabido que hace mucho tiempo se le ofreció la cartera de Guerra, y se negó a aceptarla solo como prenda mérito, dando al olvido su programa reformista? A cuantas insinuaciones se le hacían sobre el caso, contestaba siempre, (un documento fidedigno tengo a

la vista, que lo acredita): «No me seduce el cargo por las amarguras que en él se cosechan; pero como no tengo derecho a ser egoísta, me sacrificaré si se aceptan mis reformas, que creo beneficiosas para el Ejército y para el país; y que no se encaminan a disminuir escuadrones, aumentar batallones, alterar zonas, etcétera; mis reformas son de esencia y van derechas a robustecer el alma del Ejército; véase la clase.» Así decía, y asustó el programa.

Los requerimientos de la opinión pública, las exigencias políticas del momento, y los propios méritos personales, han elevado al general Luque al puesto que hoy ocupa; y su primer cuidado ha sido el de dirigir una salutación cordial a la fuerza armada en una circular llena de sinceridad y reveladora de un sólido conocimiento de las virtudes y de las necesidades del Ejército. Por esta razón ha sido celebrada con tanto entusiasmo por el Centro militar y por todos los que conculgan en la religión del honor y del deber.

El Centro militar de Madrid daría una prueba de cordura y aún de gratitud, nombrando por unanimidad, mejor dicho, por aclamación, Presidente honorario del mismo al señor ministro de la Guerra. Mi antiguo y querido compañero el digno general Tovar y los dignos señores de la Junta directiva deberían tomar la oportuna iniciativa sobre este simpático asunto que tendría un éxito feliz.

Y es evidente que cuando fuera el presidente honorario a saludar a sus consocios y compañeros de armas, se desbordaría el entusiasmo en aquella patriótica Corporación, al ver entrar en su seno al dignísimo, al ilustrado, al valeroso general Luque.

Imprótor.

## EL PARLAMENTARISMO

Una vez más se ha demostrado que los hombres civiles no atienden las voces alarmantes de la patria; que permanecen indiferentes a lo fundamental, dando importancia a lo accidental; que las luchas de banderías se sobrepone a las crisis supremas de la patria, herida en sus entrañas por unos cuantos incensatos que a estas horas debían estar fuera de la ley accediendo a justos requerimientos de salud pública.

Ni siquiera se ha puesto en observación a los que en pleno Parlamento han despotricado contra lo más sagrado y augusto, comprometiéndose con su actitud procaz la vida fundamental del Estado, sustentada por la democracia, cuya levedad fue amasada con la sangre de este generoso Ejército, tan injustamente vilipendiado.

Encarnación genuina de la patria es el elemento armado; y puesto que el argumento Aquiles de nuestros parlamentos es conceder personalidad jurídica a todas las entidades, corporaciones y personas por dispartadas que sean sus actos y palabras, el Ejército debe aceptar esa doctrina en todos los terrenos y comenzar, por consecuencia, a hacer uso de sus derechos civiles demandando a los poderes del Estado auxilio y protección para su prestigio puesto hoy en entredicho por cuatro mercachifles que cuentan con la defensa de sus representantes en Cortes, que siempre resultan vencedores al amparo de la inmunidad parlamentaria.

De todo el proceso de la crisis aguda sufrida por la Patria en estos últimos días, crisis saludablemente iniciada por el Ejército en Barcelona, se infieren las desconsoladoras consecuencias siguientes:

1.ª: Que la Patria está huérfana de protección en el seno de la representación nacional; 2.ª: Que a los legítimos defensores del suelo patrio se les prohíbe en el terreno jurídico y en el de la fuerza cumplir con su deber.

Esta segunda consecuencia está plenamente confirmada con sólo leer los discursos de todos los prohombres políticos de las oposiciones en los debates planteados con motivo de los sucesos de Barcelona.

En el Parlamento (Charlamento debiera llamarse) se ha pedido con indignación el castigo de esos dignos oficiales de Barcelona que no hicieron más que cumplir con su deber; pero no se han levantado protestas siridas contra los causantes de los desmanes catalanistas, contra esos separatistas vergonzantes, más dignos de la censura y execración pública que los separatistas declarados y exaltados; pues éstos se exponen al fin a ser linchados en la vía pública.

Se ha tentado como jurisprudencia en pleno Parlamento, que no es lícita la más mínima transgresión de la ley ni aun para defender la Patria ofendida (Pobre Dadoz y Velarde cómo se ha puesto); parecía natural que tras

estas declaraciones viniera la legislación al amparo de los genuinos defensores de la Patria, concediéndoles asiento en las Cámaras para cumplir con su deber en el terreno jurídico, ya que los respetabilísimos padres de aquélla han demostrado en esta ocasión que poseen el supremo amor patrio al subalterno del partido, pero los representantes en Cortes de la nación no se han acordado, ni es probable que se acuerden de que el Ejército con más títulos que otras corporaciones que envían sus delegados al Parlamento, tienen derecho a intervenir en la cosa pública por sus antecedentes e historia y por sana doctrina jurídica. ¿No habíamos quedado, y vosotros, hombres civiles, lo habéis reconocido mil veces que el Ejército debe España la europeización de sus instituciones y leyes?

Pues no hay más remedio que rendirse a la evidencia y reconocer que el Ejército tiene derecho de prioridad, sobre las demás corporaciones para que nombre los representantes en las Cámaras. Si esta consideración no bastara para refrendar la justicia de la intervención militar en la vida pública; sin la sinceridad de los hombres públicos estuviera encañada hasta el punto de desestimar esta justa petición de la opinión militar recurriremos en alzada a la sana doctrina jurídica proclamada por Hostos y otros eminentes juriscónsultos que proponen la representación en las Cámaras de todas las fuerzas sociales y nadie podrá negar que el Ejército es una fuerza social a no ser que nuestros hombres públicos traten de disrazar, como muchas veces lo han hecho, sus convicciones con galas de lenguaje, en cuyo caso se convertirá en leguleyos de aldea a los ojos de las personas cultas que no se dejan alucinar por la tiranía de la bella palabra.

Es peregrino lo que ocurre en este dichado país; nuestros padres de la Patria exigiendo al Gobierno que se garantice los privilegios de los que representan la causa más odiosa erigen en dogma la intangibilidad de los traidores de la Nación haciéndose con esto cómplices inconscientes de los antipatriotas a pretexto de un ridículo respeto al derecho que nadie traza de vulnerar. Cuadra aquí evocar a Micúfuz y Zapirón que sentían cosquillos en su conciencia cuando trataron de comerse el asador después de haberse engullido el capón y es que falta sinceridad para proclamar la verdad, la suprema verdad que debe ser inapelable cuando a ella acuda en consulta las Luchas convicciones políticas.

El convencionalismo, la farsa y la ficción avasallan los más augustos deberes, median las más profundas convicciones. La oratoria ha sido hasta ahora el más bello disfraz del envenenamiento pero los hechos consumados se han encargado de levantar la careta, descubriendo falaces gestos.

Arrumacos de solterona desechada con los halagos que al poder civil prodigan tirones y trociscos; coquetismos femeniles que no encajan en tiempos viriles son los recursos de que se valen los eternamente fracasados para desviar la oración del sendero inflexible de la verdad, explotando la ignorancia de las masas con palabras seductoras, al mágico conjuro de la supremacía del poder civil. «Oh, la supremacía del poder civil! Parezca la patria pero salvese la supremacía del poder civil. La supremacía del poder civil es el señuelo del que han usado y abusado estos últimos días los políticos para cazar incautos; el cazador es hábil, experto, pero el terreno está ya suficientemente explotado.

Keos sencillos pájaros que queréis casar— señores políticos— hay que irlos a buscar a los jardines paradisíacos donde florecen lilas en todas las estaciones. ¡La supremacía del poder civil! Venga esa supremacía si representa el hermoso sistema representativo en que todas las funciones públicas se ejercen en nombre del pueblo; nosotros, los militares nos descubriremos respetuosamente ante la soberanía indiscutible de la opinión, pero es el caso que esa metilina de supremacía del poder civil, ese gobierno del pueblo no existe y si existe no da señales de vida. Horriblemente envenenado y adulterado por ambiciones y egoísmos personales y de partido se ha convertido en una oligarquía cética tan arraigada que necesita una dieta absoluta de falsas y discursos, un cuarto de hora de absolutismo, una sesión de zulo y tenle tieso que inutilice por completo la fuga a ideales útiles proclamados por esa legión de haladores que cuando se trata de obrar, faltan a todas sus promesas y discursos.

B. G. CONDES

## AL GENERAL BOSCH

Los oficiales terceros del Cuerpo de Oficiales militares destinados a Ultramar, tenían derecho por la Real orden de 1.º de Abril de 1895, y así se les ha reconocido a todos, a disfrutar allí el sueldo asignado a los oficiales segundos.

Fero como no hay regla sin excepción, aunque esta sea a todas luces injusta, a aquellos que habiendo pasado como escribientes, ascendieron a oficiales terceros en Ultramar cubriendo vacante de la Península, y en lugar de regresar continuaron prestando sus servicios por disposición de los capitanes generales, con el consiguiente ahorro para el Estado, del gasto de transportes, y favor innegable a los que, de haber regresado, hubieran tenido que ir a cubrir sus plazas, se les

puso en entredicho y se les negó el reconocimiento del beneficio por Real orden de 28 de Enero de 1896 (D. O. num. 22).

Pero al mismo tiempo que regia lo dicho, para los que prestaran sus servicios en Cuba y Puerto Rico, los que los prestaban en Filipinas y como si estuvieran bajo leyes de excepción, cobraron todos absolutamente, sin ningún distinción, el sueldo de oficiales segundos.

Y esta desigualdad y este error, continuó hasta que en 1903, la Junta de la Inspección cuyo mando ejerce hoy tan dignamente Vucencia, lo enmendó concediendo el disfrute de dicho sueldo a los que lo reclamaron, con algunas (muy pocas) excepciones para los que fueron a Ultramar de escribientes puesto que ya el ministro de la Guerra había anulado o aclarado la negativa dada en la citada Real orden de 28 de Enero de 1896 (D. O. num. 22) por la de 10 de Abril de 1902, que concedió el mencionado sueldo de oficial segundo, al tercero (destinado a Filipinas y ascendido allá) D. Manuel Atienza Romero.

No creemos que el Tesoro español sea más pobre o más rico—porque siga subsistente la ley o se enmiende cual procede, y por eso pedimos respetuosamente a su probada justificación que a los que se encuentran en el decaído caso les sea aplicada igualmente la doctrina sentada en la Real orden de 10 de Abril de 1902 a que nos referimos, medida justa que puede tomarse con las instancias aún pendientes de resolución, hechas dentro del plazo de reclamación que marca la ley de 30 de Julio de 1904, instancias de los que alguna como la de D. Francisco Rodríguez Cordoves, cuentan cerca de dos años de anticuación, pues se promovió en Febrero de 1904.

## La circular del general Luque

La circular del nuevo ministro de la Guerra ha sido acogida en todas partes, por generales, jefes y oficiales, de la manera más cariñosa y con los respetos que infunde el valor, la nobleza, la sinceridad y el buen deseo del distinguido y bravo general Luque.

Hombre sin doblez, expansivo, resuelto, caballero, franco y leal, es amigo de sus amigos hasta un extremo exagerado, al par que desprecia, sin tomar venganzas ni guardar rencor, a sus contadísimos enemigos, si es que los tiene, pudiendo en todo caso asegurarse que el número de éstos puede estar expresado sistemáticamente por una sola cifra.

A lo que no está dispuesto el general Luque es, a criar cuervos, como han hecho otros ministros, por debilidad rayana en cobardía.

## A "El Telegrama del Rif,"

Mucho nos complace el ofrecimiento que de ayudar a la higienización moral no solo de Melilla sino de todos los llamados presidios menores, hace nuestro querido colega, *El Telegrama del Rif* que tan excelentes servicios pueda prestar en favor de los intereses españoles en dicha plaza y los particulares de la guarnición.

En tal concepto mucho celebraremos que el colega denuncie cuantos abusos conozca de los que no ha mucho se cometió uno llevado a cabo por un expresidiario contra un moro; abuso que no encontró en las autoridades judiciales de la plaza en tiempo del difunto general Segura, justo castigo y ha venido a resolverse en pleito por apelación del moro ante el Consejo Supremo.

Hasta nosotros llegan también noticias poco favorables a otras personas obligadas a ejercer sus cargos con prudencia y con alto espíritu de concordia entre moros y cristianos, pero tenemos la seguridad absoluta de que el general Marina ha de hacer que todos y cada uno cumpla con los deberes de su cargo inspirándose en el más acendrado patriotismo.

Y a este propósito no hemos dejado de extrañar que en las columnas de *El Telegrama del Rif* aparezca un artículo firmado por el distinguido periodista Sr. Tur y Mary en el que recomienda la prudencia contra el separatismo cuando lo que ha hecho falta ha sido la mayor energía por parte de las autoridades de Barcelona y el más riguroso castigo de esa canalla catalanista, deshonra de españoles.

No hay nada de ser Catalán la encarnación del trabajo, como no sea malo, apesar de la constante protección que todos los gobiernos le dispensan, con perjuicio del resto de España.

Barcelona es seguramente de las ciudades en que los vicios son más degradantes como a imitación de

Francia y que más ocultación, de propiedad, riquezas y utilidades hay, razón por la cual la formación del catastro se impone cada día más.

Y así como lamentamos la publicación del artículo del Sr. Tur, aplaudimos el que firmado por un suscriptor apareció como contestación a aquel, en el número siguiente de nuestro estimado colega *El Telegrama del Rif*.

## A EL IMPARCIAL

Nuestro querido colega *El Imparcial*, en su artículo de fondo de ayer, trata de mano maestra el debatido asunto de la adquisición de la artillería de tiro rápido.

Razones técnicas, conceptos de alto patriotismo, defensa de la industria nacional, todo es tocado por el ilustrado colega, con la reconocida maestría y el elevado espíritu que distingue a quien seguramente trazó, aquellas líneas, al Sr. Ortega Munilla.

Y como en dicho artículo se reconoce y declara con noble franqueza que a nuestro director se deben plausibles iniciativas encaminadas a que comencemos a dejar de ser tributarios de la industria extranjera, tanto éste como la redacción de *EJÉRCITO Y ARMADA*, compuesta de militares amantes de la prosperidad nacional, envían a nuestro querido colega el más cariñoso saludo y las gracias más expresivas; que no es frecuente por desgracia reconocer el mérito ajeno aun en quien tantos tienen y tan señalados servicios han prestado a la patria, como *El Imparcial* y la plústre personalidad de su director.

Una sola aclaración hemos de hacer para dejar las cosas en su verdadero lugar, cual es que sin la firma, resolución del distinguido general Luque, su ilustración y patriotismo, manifestado en su resultante actitud en favor de la industria nacional, fuese inútil la iniciativa de nuestro director, como lo fué con el general Weyler, al cual hizo llegar toda clase de razones que se oponían a su antipatriótico proyecto de adquisición de 200 cañones e inmenso material en una casa extranjera «ya señalada», y cuyas razones fueron desatendidas, con grave perjuicio de la industria nacional, tanto oficial como privada.

Recabamos en primer lugar para el general Luque toda la gloria, mereciendo el ministro de Hacienda y el presidente del Consejo de ministros Sr. Moré, la gratitud del país y del Ejército por su actitud levantada en pró de los patrios intereses.

Y como mañana contestaremos a *La Epoca* que mal informada o aconsejada, desliza la duda de que aquí se pueda construir la artillería de campaña y se hace fuerte en la «existencia irreductible» de la casa Schneider, añadiendo que tendremos que sucumbir a sus exigencias, nada hemos de añadir hoy, prometándonos relatar el proceso artillero para que las cosas queden en su verdadero lugar.

## UN RECUERDO CARIÑOSO

El distinguido general gobernador de Melilla ha recordado en su elocuente brindis, con motivo de la festividad de Santa Barbara, que la época primera de su vida militar la pasó agregado al Cuerpo de Artillería, del cual recibió atenciones y toda clase de respetos, que después, siendo jefe y general, tuvo a sus órdenes unidades artilleras, de las que siempre quedó complacido por su alto espíritu militar, terminando su brindis por felicitarle de la unión y compañerismo de todos.

Esto es lo que venimos nosotros predicando constantemente, y ojalá que llegue a realizarse la unión más íntima, especialmente entre las armas de combate y cuerpos con batientes, y maldiceo sea el que provoque antagonismos de armas, porque ésa sería la ruina del Ejército y de la Patria.

## Guardia civil

Varios suscriptores pertenecientes a la clase de tropa del benemérito Instituto, nos escriben pidiéndonos por la suerte que pudiese haber al proyecto de ley presentado a las Cortes por el general Weyler, referente a la manera de cubrir las vacantes en la guardia civil y carabineros; y por el cual se concedía el ascenso a los sargentos. Pedimos desde luego a seguirles que caso de no aceptar dicho proyecto el actual ministro de la Guerra, será para presentar otro en el que se introduzcan reformas más beneficiosas para aquellos las clases de tropa como ya ofreció en el Parlamento.

Tenemos pues las clases de tropa paciencia confianza en que serán satisfechas sus aspiraciones para lo cual, además del gran apoyo de su general director pueden contar con la modesta cooperación de Ejército y Armada, de cuyas columnas pueden disponer para lograr tal fin.

## Captura de un bandido

Desde hace tiempo moraba en las parroquias franciscanas de Pontevedra, Sabatán, Ronco, recibiendo judicialmente por rebeldía en diez y seis causas instruidas en dicha capital y Vigo por su delito.

Gran conocedor del terreno conseguía siempre huir de la guardia civil que incansablemente le perseguía.

Según referencias, en una parroquia, a seis ki-

lómetros de la capital, contendió con un grupo de paisanos, hiriendo a varios de ellos. Concederá la Benemérita del suceso, se trasladó al lugar en que se desarrolló el hecho, se trasladó al lugar en que se desarrolló el hecho, se trasladó al lugar en que se desarrolló el hecho...

### La función de los Cabos de Otumba.

Rebosante de luz y belleza hallábase la suntuosa sala del teatro Principal de Castellón con motivo de la velada que dedicaban los cabos de Otumba, a la invicta Patrona de la infantería española, la Purísima Concepción.

La banda de música del brillante Regimiento de Otumba dejó oír la inspirada y valiente melodía «Lamentos de un proscrito», original del notable clarinete solista de la ciudad banda D. Manuel Muñoz, joven músico a quien le espera un brillante porvenir, si como hasta aquí sigue dando nuevas pruebas de su amor al estudio y no decae ni un momento su entusiasmo por el divino arte de la Música.

A continuación se representó el gracioso sainete en un acto de D. Pablo Parellada, «Los asistentes», que obtuvo una buena interpretación por todos sus intérpretes las señoras Pastor, Díaz y Martínez y los señores Lesca, Salas, Escobar, Gómez, Molina y Martínez.

Igual excelente interpretación obtuvieron «La cáscara amarga» y «La cantina», obras que se pusieron en escena en segundo y último lugar, respectivamente, sobresaliendo en su desempeño las señoras Soriano, Pastor, Martínez y Díaz, en unión de los simpáticos cabos señores Gallego, Forner, Elizaga (J.), García, Sanz, Montero, C. Baller, Salmerón, Fabregat, López, Bonet, Guiral y Herrero.

Por el «clon», la nota simpática y patriótica de la velada, fué la presentación de la rondalla de bandurrias y guitarras, formada por cabos y soldados de Otumba, que ejecutó la jota con aclamaciones del público, sentidas e inspiradas coplas alusivas a la fiesta y a la Patrona festejada. He aquí algunas de ellas:

A la jota, jota,  
De mi Regimiento,  
Vivan los soldados,  
Cabos y Sargentos,  
Y los Oficiales  
De la guarnición.  
¡Que viva mi tierra!  
¡Que viva Aragón!

Mientras que le quede a España,  
Un soldado de Aragón,  
Vencerá siempre en campaña  
Don Alfonso de Borbón.

En el altar de la Patria  
La Bandera enarbolé  
Y darle mi sangre toda  
Con entusiasmo juré.

De las naciones, España;  
De los pueblos, Aragón;  
De regimientos, Otumba;  
De ciudades, Castellón;

No me pidáis más cantares,  
Que ya va la despedida:  
¡Viva Aragón y la jota,  
Y al arma de infantería!

Una lluvia de «bouquets» caía sobre el proscenio cada vez que bajaba el telón, y cuando terminó la velada todo el bando de Otumba el pasodoble del excelente músico de primera señor Gallego, dedicado a los cabos del Regimiento.

Enviamos nuestra felicitación a los simpáticos ayudantes de Otumba, señores Reyero, Cano y Giner, almas de la velada, así como al capitán señor Catalá.

El general Manrique de Lara y el coronel de Otumba señor Martín Arrué, merecen los mayores elogios que no les regateamos.

### El gremio de abogados

Junta de agravios.

El sábado se celebró en el Colegio de Abogados la junta de agravios, con objeto de aprobar la clasificación del gremio para el año 1906.

Con la clasificación, con la Junta y con todo lo que al gremio de abogados se refiere, ha pasado este año lo que hace ya mucho tiempo viene ocurriendo.

Gran parte de los abogados jóvenes se horrorizan de la clasificación, en la que casi siempre salen perjudicados, mientras estrados de juro romeros y acreditadísimo bufetes, viéndose obligados a subarrendar, pagan cuotas bastante más inferiores a las que en conciencia debían satisfacer.

Esta injusta arbitrariedad se comete todos los años, desde luego que con los perjudicados protesta verbal por parte de los correspondientes.

Protesta, que si en vez de formularse con desatenciones y hasta agresivos tonos en pequeños corcos, se hiciese colectiva y razonadamente ante quien corresponde, seguramente se lograría que la clasificación del gremio de abogados fuese más justa y equitativa.

En resumen, que en la junta del sábado pasó, ya lo hemos dicho, lo que en otras anteriores: hubo recos, indignación, protestas, agravios admitidos y deshechos y un gran chorro de agua de borrajas que todos los años disuelve el conflicto.

### DE FOMENTO

El Sr. Guillelmo, ingeniero jefe de la quinta división de ferrocarriles ha regresado de su visita al ferrocarril de Sotillo a Langreo, adonde había sido enviado para reconocer las causas que motivaron el hundimiento del túnel, en que perecieron tres personas.

antes de contener la arma por encima de su cabeza. Se han tomado todas las medidas necesarias para evitar que se repitan estos accidentes en el porvenir, habiendo dado el contra-ista órdenes terminantes respecto de la marcha de los trabajos.

No cabe duda que hay responsabilidad civil, y el Sr. Gasset ha ordenado se depuren con toda rapidez y energía los hechos y causas que han motivado la desgracia, habiendo y tomado el ingeniero jefe de la referida división las disposiciones convenientes a evitar que se eludan responsabilidades.

Respecto de la criminal, el Juzgado, al cual compete la decisión, está ya entendiendo en el asunto.

### CONSEJO DE MINISTROS

A las cinco y cuarto celebraron ayer Consejo los ministros bajo la presidencia del Sr. Moret. Casi todos los ministros manifestaron a la entrada que llevaban expedientes para su examen y resolución, y el presidente dijo que probablemente trataría del impuesto de Consumos, sobre trigos y harinas.

El Consejo duró dos horas, y el ministro de la Gobernación dio cuenta de lo ocurrido. Se acordó aceptar la dimisión del cargo de alcalde de Barcelona al Sr. Bosch y Alsina y nombraron para sustituirle al marqués de Marianao.

Se despatcharon expedientes de trámite de varios ministerios. Ocupóse el Consejo de las últimas reclamaciones de Valencia para que se disponga la inmediata construcción de aquella fábrica de tabacos.

Se acordó proceder a ello, sin pérdida de tiempo; pero siempre dentro de los trámites administrativos, aunque, como decimos, con la mayor urgencia.

El, a pesar de esto, en Valencia se produce alguna alteración del orden, el Gobierno procederá con la mayor energía, a cuyo efecto se han dado las órdenes e instrucciones convenientes.

El ministro de Fomento dio cuenta de que, desgraciadamente, se habían confirmado las noticias publicadas por algunos periódicos relativos a las gestiones que el pueblo de la provincia de Salamanca, Bodes, trataba de emigrar en masa a la Argentina.

Puesto de acuerdo con el gobernador, ha logrado hacer desistir a los vecinos de su propósito, y al efecto ha dispuesto que mañana salgan para dicho pueblo dos inspectores militares con el encargo de informar sobre los trabajos que sean precisos.

De las palabras, renunciadas por el Sr. Moret se desprende que el Consejo trató también del restablecimiento del impuesto sobre harinas y trigos, pero sin adoptar acuerdo alguno.

Por esta causa se celebrará hoy nuevo Consejo. Antes de reunirse el Consejo, recibió el señor Moret dos Comisiones de Zaragoza.

La primera la componían varios individuos de las agrupaciones meretistas y canalistas de Zaragoza que se han unido, y que venían a participárselo oficialmente al Sr. Moret, y la segunda es la encargada de gestionar el concurso del Gobierno para las fiestas que se organizan con motivo del centenario de los Sitios y del monumento que se proyecta levantar.

### EN LA CARRACA

#### Incendio del arsenal

POR TELÉGRAFO

Dónde empezó el fuego.—Fatal imprudencia.—Marinero desparecido.—Zafarrancho de combate.—Un taller destruido.—Barcos en peligro.—Las pérdidas.

San Fernando 10 (9 m) A las doce y media de la madrugada de hoy se declaró un violento incendio en el taller de sierras mecánicas, donde se hallan almacenados los varaderos de los torpederos, entre los cuales estaban el Ariete y el Rayo, cuyas dotaciones, al notar el incendio, abandonaron las embarcaciones.

Formaban aquellos ocho hombres de marina. Uno de éstos volvió al Ariete con el fin de recoger su ropa, sin que se le haya vuelto a ver, suponiéndose víctima de las llamas.

Estas propágandose rápidamente, haciendo presa en todo el taller, que no tardó en convertirse en inmensa hoguera.

El general Cotera fué el primero en acudir al lugar del siniestro; poco después llegaron el ayudante mayor del arsenal, D. Emilio Martínez Torres, y el Sr. Duesas, capitán de la compañía de guardias del arsenal.

En el Príncipe Asturias y el Numancia, se tocó zafarrancho de combate, desembarcando sus dotaciones, que en unión de los guardias del Arsenal, trabajaron con celeridad en la extinción del fuego.

A las dos menos cuarto el incendio era imponente; la techumbre del taller se desplomó con estruendo ensordecedor, inutilizándose las sierras máquinas, incluso la de tracción del varadero central.

El taller había sido construido en 1860, era todo de madera, habiendo sufrido modificaciones en 1875, construyéndose posteriormente el varadero central para los torpederos.

A la una y media de la madrugada llegaron al arsenal el general del departamento Sr. Viniegra; el jefe de Estación Mayor Sr. Eulate y los generales de Artillería Sres. Sánchez Campos, Marina y Calvo. A la hora en que telegraficó continúan en el arsenal, no obstante haber sido localizado el incendio a las tres de la mañana.

Como el torpedero Ariete estaba sobre los picaderos de madera, se quemaron éstos y el buque se inclinó del costado de babor.

El taller quemado tenía 250 metros de largo, 50 de ancho y siete de altura.

En el varadero central se hallaba el remolcador Manolito, que comenzó a arder; pero se consiguió torcerlo al agua, salvándose así del incendio. Al efecto, se le cortaron los cables, con lo que se evitó que el fuego se propagara al casco.

De las autoridades civiles acudieron el alcalde accidental y los tenientes de alcalde.

La primera autoridad civil que entró en el arsenal fué el teniente de alcalde Sr. Saavedra. Los únicos periodistas llegados al arsenal a la una y media de la madrugada eran el correspondiente de El Imparcial y el redactor del Diario de Cádiz Sr. Quintana.

### Extinción del incendio.—Junta de generales.—Un cadáver.—Daños materiales.—El Ariete y el Rayo destruidos.

Cádiz 10 (3,30 t.) Se ha extinguido por completo el incendio del arsenal.

A las seis de la mañana celebraron Junta los generales, abandonando el arsenal. A las ocho de la mañana fué encontrado a bordo del Ariete, el cadáver del marinero Eusebio Vizoso.

Éste ha sido la única desgracia personal que ha habido que lamentar. Un alumno de Artillería resultó herido por un golpe que se dió con la tapa de la bomba de incendios.

El taller estaba valorado en 400.000 pesetas. Quedó destruido la mitad del varadero y el resto continúa ardiendo, aunque sin temor a la propagación.

En el taller quemado no se trabajaba hacia, diez días por falta de carbón, dedicándose los operarios a otras atenciones.

Los cascos del Ariete y del Rayo, se han perdido por completo. Se ha salvado la máquina del primero, que se es abe reparando en el taller.—Mencheta.

### UNIÓN IBERO-AMERICANA

Conferencia de don Emilio H. del Villar

El patriotismo y el regionalismo en los pueblos de habla castellana, fué el tema desarrollado por aquel distinguido periodista en su disertación brillante del jueves pasado.

Recabando del auditorio la completa libertad de pensamiento para poder manifestar sus opiniones acerca de tan grave materia, comenzó el orador por dividir el patriotismo en dos clases: el verdadero y el falso; éste, ciego y engañoso, es el que más comúnmente arrastra a la gran masa; aquél, por desgracia, sólo se manifiesta en las clases ilustradas, en las pensadoras, que son las que están en menor número en nuestro país.

Cita numerosos ejemplos apoyados en la siguiente tesis. La humanidad colectiva es más torpe que la individual; de aquí, por ejemplo, que un drama pasional, terrorífico, donde la sangre corra, es más aplaudido por la galería que aquel otro fino, obra literaria y de mérito.

Se presenta el falso patriotismo negando a los demás países todo lo del nuestro cerrando los ojos a la realidad y afirmando que lo de nuestro país es lo mejor, lo único. Y el verdadero es de la reflexión, sin dejar de reconocer lo bueno, procurar mejorar lo malo hasta llegar a equipararse a los demás; no cerrar los ojos a la realidad que luego viene a demostrar, quizá tarde, lo que solamente fué un espejismo idealista exagerado.

El primer patriotismo es de los débiles, sabiendo que se mentira tratar de engañar a los demás empezando por engañarse a sí propio. El segundo, el de los fuertes, que, contra las adversidades acometen de frente las mejoras en previsión de los acontecimientos y siempre en beneficio práctico para su país.

Cita la explosión patriótica de 1898 para afirmar la falsedad del patriotismo que ante las pérdidas sufridas se han calmado aquellos alardes para entrar el marismo actual en la inercia absoluta desaliento tal que es preciso termine para bien de España.

Entre la marcha de «Cádiz» que como obra musical y artística merece los aplausos de los públicos a la creación del Tiro nacional uno de cuyos fundadores fué el conferenciante hay gran diferencia en favor de esta institución verdaderamente patriótica, y sin embargo a los autores del pasacalle se les condecoró con la cruz del Mérito militar mientras que solo se hallaron dificultades y aun se tropiezan con ellas, para una institución de reconocida utilidad para el devenir de las naciones en Europa entera.

Abusó el regionalismo a la falta de coesión política, y lo cree perjudicial al patriotismo pues establece con ejemplos prácticos las enormes diferencias que se separan de la des-centralización que beneficia al sistema político administrativo de cada provincia sin herir la ciudad nacional.

Como la conferencia piensa publicarla el Sr. Villar, solo nos queda por decir que fué muy aplaudida y leída por todos porque es de especial interés y oportunidad en los momentos actuales que el problema se halla en el aire.

L. N. Calada.

### EL DESCANSO DOMINICAL

Según habíamos anunciado, ayer publicó la Gaceta la siguiente Real orden circular: «Los preceptos de la ley del descanso dominical, violando a establecer una reforma de transcendencia en las costumbres sociales habían de ser respetados necesariamente con una resistencia pasiva, pero considerable, que en la antigua amplitud y hábitos creados con arreglo a ella tenía su principal raíz. Aunque el tiempo transcurrido desde que dicha ley se publicó ha hecho que sus preceptos vayan entrando en las costumbres públicas, y además el régimen administrativo ha procurado adaptarse con flexibilidad a las exigencias sociales de la vida y de la industria nacional, el hecho es que todavía, con lamentable frecuencia, se observa el incumplimiento de los preceptos contenidos en la ley y en el reglamento citado; siendo aún más deplorable que por parte de algunas autoridades locales haya una sensible negligencia en la represión de las faltas que en tal punto se cometen, contribuyendo esta apatía de las expresadas autoridades a que se malogre en parte el propósito perseguido por el legislador de satisfacer las aspiraciones de las clases trabajadoras.

Los fundados motivos en que se inspira la legislación sobre el descanso, la protección que merece la numerosa y sufrida clase que ha de disfrutar principalmente las ventajas de aquella y la necesidad absoluta de que se cumpla toda ley hacen preciso llamar la atención de las autoridades dependientes de este ministerio para que el mal observado precepto encuentre un pronto remedio que haga cesar eficaz y completa la aplicación de la legislación.

No civiliza el ministro que suscribe la orden para denunciar las infracciones de los preceptos citados es público, alando la denuncia uno de los elementos que deben cooperar a la obra de las autoridades; pero el abandono que suele haber por parte de los individuos en el ejercicio ordenado, pero tenen sentir los obreros al demandar a unos de sus patrones, y otras varias causas, hacen que la investigación de oficio por parte de las autoridades teagan que ser el principal elemento para incoar los oportunos procedimientos en esta materia.

Reconociendo este hecho, es indudable también que los gobernadores posean, por las facultades

que la ley y el reglamento les confieren, medios para conseguir que el cumplimiento de lo legislado y la represión de las infracciones teagan lugar con toda eficacia, y previniendo, y en su caso corrigiendo, la falta de celo por parte de las autoridades locales, ya al ensayar, por virtud de la legislación, en la persecución y castigo de las infracciones que se cometen.

Por las razones expuestas, y en atención a la importancia del fin que se persigue. Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por V. S. se manifieste a las autoridades de esa provincia la necesidad de dar el más exacto cumplimiento a la legislación sobre descanso dominical, no tolerando otras excepciones que las autorizadas en los preceptos vigentes y corrigiendo pronto y eficazmente cualquiera infracción que de aquí adelante se cometa, tal que deba dar lugar a oportunas y severas órdenes a los funcionarios que de los mismos dependan; que también la voluntad de S. M. el Rey (que Dios guarde) que V. S. al atender a las reclamaciones que se susciten con motivo de los procedimientos incoados para perseguir dichos faltas, se ejerza una atenta inspección, encaminada a corregir la negligencia o lentitud que por parte de las autoridades locales pudiera haber en algunos casos.

A las ocho y media de la mañana de ayer salieron en automóvil S. M. el Rey y la Infanta Isabel para el Pardo, en donde estuvieron cazando durante todo el día.

Acompañados a las augustas personas las marquesas de Najera, el conde de Saa Román, doctores Granda y Alabara y los ayudantes del Cuartel militar de S. M. Sres. Loriga, Castañón, Jorjiana, Ferrer y Milans del Bosch, y varios distinguidos cazadores.

Todos los excursionistas acompañaron en el campo, habiendo concurrido gran número de piezas de todas clases.

El infante D. Carlos, acompañado de su ayudante el marqués de Hoyos, pasó la tarde de ayer corriendo liebres en la Venta la Rubia.

Hoy, en el tren de las siete, S. A. el infante D. Fernando, acompañado de un ayudante el conde de Euzarubia, saldrá con dirección a Alcalá de Henares con objeto de hacer la presentación oficial a las jefes del regimiento a que pertenece, después de terminada la licencia que ha disfrutado últimamente.

Un aplazamiento este acto oficial, S. A. regresará inmediatamente a caballo a Madrid, donde estará a la hora del almuerzo.

Es ya oficial la noticia de que para el próximo mes de Enero vendrán a Madrid los reyes de Portugal, devolviendo la visita que les hizo don Alfonso recientemente.

Anoche la Infanta Isabel, en unión de su dama la marquesa de Najera, asistió a la función del Teatro Real.

Ayer mañana, al entrar en Palacio el automóvil del Rey por la puerta principal, una de las ruedas delanteras rozó con una de las puestas vidriera del patio central.

Como el aparato llevaba bastante velocidad, resultó inutilizada dicha puerta vidriera, sin que por fortuna experimentara accidente alguno el chauffeur ni el conductor del automóvil.

Hasta las proximidades de la boca del príncipe Fernando se la Infanta doña María Teresa, no vendrán a Madrid el príncipe D. Luis Fernando y la Infanta doña Paz.

### LA HUELGA DE PELUQUEROS

Signe aún sin resolverse el conflicto planteado por los obreros peluqueros.

El gobernador civil, deseano de terminar la huelga, ha reunido en su despacho a los representantes de patronos y obreros, pero no ha podido llegar a un acuerdo.

En una de las reuniones celebradas los patronos se manifiestan conformes con ceder a la base sexta, en la que se dispone que en los establecimientos que tengan aceptada la elevación de precios se recobrará al oficial la garantía de 55, 30 y 25 pesetas semanales, según se trate de salones, peluquerías del centro ó del exterior, pidiendo únicamente que en su sustituya el último grupo de 25 pesetas en dos de 23 y 20 pesetas, como forma a la importancia del establecimiento.

Esta modificación fué aceptada por los obreros, siempre que se elevasen los precios de los servicios, pudiendo hacerse modificaciones en los tres últimos grupos cuando los oficiales sean internos, si la aceptación no renuncie a las condiciones necesarias.

Sabstendiendo los precios actuales los patronos ofrecen las mismas garantías más el 50 por 100 de los servicios hechos por los oficiales, si se cuentan también como ingresos las propinas, que se repartirán en este caso por partes iguales, punto al cual no accedieron los obreros, porque de este modo obtendrían los patronos de una peseta a 150 diarios que legítimamente les pertenece a aquéllos.

En esta reunión se vió claramente manifestada la tendencia de los patronos a establecer el sistema de trabajo llamado a medias, que es precisamente el motivo fundamental de la huelga.

Ayer tarde volvieron a reunirse los obreros peluqueros en el Centro de la Costanilla de los Angeles.

Comenzó la reunión a las cuatro, bajo la presidencia del compañero Viceata Salameiro, el cual requirió la presencia en todos para celebrar el acto dentro del mayor orden posible.

El presidente de la Asociación, compañero Francés dió cuenta a las asociadas de las gestiones realizadas por la Comisión cerca de los patronos ante la autoridad civil para hallar la forma de arreglar equitativamente el conflicto existente entre los dos elementos y del escaso resultado obtenido hasta ahora.

A continuación el compañero Domenech presentó y defendió una proposición para ir a la huelga general hasta que todos los patronos accedían a las peticiones del gremio.

Esta proposición provocó un debate muy animado entre los compañeros Caballero y Pujalte, que consumó, respectivamente, un turno de pro y en contra, exponiendo la conveniencia ó no conveniencia de ir a la huelga general.

Las manifestaciones del compañero Pujalte, que se opone a que se vaya a la huelga general son acogidas por los concurrentes con rumores de manifestada hostilidad.

Se produce un gran tumulto al preguntar el presidente si se toma en consideración la proposición.

El alboroto arrecia, la excitación de los asistentes es tal, que todos a la vez hablan sin que nadie se entienda.

El escándalo se prolongó bastante tiempo, sin que fuese suficiente para calmar los ánimos los camarillas de la presidencia ni las llamadas al orden.

Logró por fin hacerse oír el presidente, y dijo

que se aplazaba la discusión para la próxima reunión, pide un voto de confianza para la Junta directiva y es por terminada la reunión sin que se hubiese tomado ninguna resolución.

### El Gobierno y la Exposición Iberoamericana

Numerosa y distinguida Comisión de la Unión Iberoamericana y delegados de las Corporaciones científicas, literarias y artísticas y de los Centros económicos, industriales, bancarios, del comercio, de las sociedades obreras y de otras entidades que con aquella benemérita Asociación cooperan a llevar a la práctica la confraternidad hispanoamericana, han visitado al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Fomento, y lo harán en los días próximos a los presidentes de las Cámaras y a otros ministros.

Presididos por el Sr. Rodríguez San Pedro, y acompañados de varios representantes diplomáticos y consueiros de América y de los señores Aguilera (D. Alberto), doctor Pardo, Piernas Hurtado, Ocaña y Luque, Naritiga, Rodríguez, Sammel, Setavina, el reverendo padre agustino fray Pedro, N. Vélez, Celada y Quintana, Bretón, Valle (D. Alberto), Missonere y Pando y Valle, secretario general de la Unión, hicieron entrega a los Sres. Moret y Gasset de un resumen de memorandos, en el que se puntualizan los trabajos realizados durante el corriente año, a cuyo documento van unidos 18 notables informes de otras tantas provincias que han estudiado con todo detenimiento cuanto de interés se persigue en la república Social.

El asunto acerca del que con más preferencia reclamaron el inmediato concurso del Gobierno, los Sres. Rodríguez San Pedro y Aguilera, en nombre de sus compañeros, fué el relativo a la proyectada Exposición Iberoamericana para el año 1908, en la Moncloa.

Amos respetables exministros hicieron notar al asistente que tiene los trabajos preparatorios la Comisión iniciadora del certamen, la cual sólo pide al Gobierno la inmediata entrega de los terrenos prometidos; que se declare la Exposición de interés público; que por el ministerio de Estado se haga la oportuna convocatoria oficial a las naciones interesadas, y que las autoridades, Corporaciones y todos los Centros dependientes del Estado secunden la Exposición y otorguen las franquicias usuales en tales casos.

En cuanto a los recursos pecuniarios para llevar a cabo el pensamiento, la misma Comisión iniciadora ha proyectado una combinación financiera, con la cual estima que podrá honrar todos los gastos sin necesidad de sacrificios por parte del Estado.

El presidente del Consejo de ministros, después de escuchar con grandísima atención e interés los argumentos y patrióticas manifestaciones de los Sres. Rodríguez San Pedro y Aguilera, se manifestó grandemente entusiasmado a la fecondísima labor de la Unión Iberoamericana, a cuyo éxito coopera el Sr. Moret desde que se fundó, y dijo que la república Expro sía internacional será, a no dudar, uno de los modos más adecuados para levantar el espíritu de España y de los pueblos iberoamericanos, uniéndolos cada día más por los intereses comerciales, ya que los del idioma, el común origen y los espirituales los ligarán siempre.

El Gobierno—añadió el Sr. Moret—ayudará con todas sus fuerzas, y para demostrar la actividad y los deseos del mismo en el asunto, procurará tomar resoluciones favorables a la entrega de los terrenos y demás peticiones en uno de los primeros Consejos de ministros. pues según el jefe del Gobierno no puede perderse ya más tiempo.

El Sr. Gasset, por su parte, significó a los comisionados el propósito decidido de acelerar en cuanto de él dependa todo lo referente a la entrega de los terrenos de la Moncloa y a las demás soluciones favorables a la Exposición.

Esta actitud del Gobierno, de las Corporaciones todas, y muy especialmente de la Unión Iberoamericana, infunden esperanzas del éxito más lisonjero.

### En la Casa de la Villa

Le sesión del sábado

Comenzó a las once, bajo la presidencia del alcalde Sr. Viniegra.

Se presentó una proposición solicitando que se marque un plazo de once meses para el concurso de proyectos relacionados con la construcción de un gran colector general y aprovisionamiento de aguas al mismo.

Defendió la proposición el Sr. Díez (D. Pedro) y consignó que es necesario que los obreros puedan realizarse dentro del año venidero.

Tomaron parte en la discusión los Sres. Ortega Morjón, Fischer, Suárez Inclán, y se acordó que el concurso sea internacional, marcando un plazo de cuatro meses para la admisión de pliegos.

Quedó sobre la mesa un dictamen proponiendo que desde 1.º de Enero de 1906 se exceptúen de los derechos de licencia de los motores de grandes fabricas compradas en la tarifa tercera de la contribución industrial, a la Compañía Gasificadora, y que se devuelvan a ésta las cantidades pagadas por licencias de construcción de edificios.

El Sr. Galves Holguín defendió el dictamen, opinando que el alcalde a la concesión que se solicita, toda vez que en contra de ella han informado los letrados del Ayuntamiento.

Quedaron asimismo sobre la mesa tres expedientes, uno proponiendo la emisión de una nueva serie de obligaciones del 4 por 100, por el capital de 6.400.000 pesetas, con objeto de consolidar los créditos de Resultas de ejercicios cerrados; otro concediendo permiso para instalar piscinas urbanas anunciadoras en los muros de los edificios, y otro proponiendo la concesión de licencia para un cerradero de cabras.

Origenes un largo y pasado debate, en el que intervinieron casi todos los concejales, con motivo de la concesión de licencia a la compañía de los tranvías llamados cancheros, para uno que, partiendo de la plaza de Santa Cruz, termine en el Puente de Segovia.

Solicitó igual licencia la Compañía Madrileña de Tranvía, y con este motivo se dividieron las opiniones y la discusión se hizo intrínseca.

Por fin se acordó que la concesión se haga a la Compañía de los cancheros, si ésta se compromete a hacer varias expropiaciones.

Después de aprobado el dictamen anterior, se puso a discusión el expediente proponiendo se devuelva, con informe desfavorable, el proyecto de la Compañía de Tranvías de Madrid desde la Puerta del Sol a la Casa de Campo, quedando sobre la mesa, así como otros expedientes pidiendo la adjudicación del concurso para la instalación de maquinaria y servicio de elevación de aguas en los Cuatro Caminos y Prosperidad.

Más de media hora emplearon los concejales en la discusión del dictamen proponiendo una gratificación por servicios extraordinarios a varios empleados de Consumos.

En votación nominal quedó aprobado. A petición del Sr. De Blas quedó sobre la mesa el dictamen proponiendo la concesión de licencia a la Sacramental de San Justo para construir dos galerías de nichos en el patio de Santa Gertrudis, de su cementerio.

El alcalde dijo que, con motivo de este asunto, se compromete a traer cuanto antes el proyecto de ampliación de la Necrópolis, para saber a qué atenerse.

El Sr. Metaltal pidió que, en vista del movimiento contrario a la concesión de determinación

dos privilegios a las Sacramentales, se hace preciso no demorar la discusión de tan importante asunto.

Así lo prometió la Alcaldía: residencia. A las dos y veinte se levantó la sesión.

**Los empleados municipales.**

Dice La Epoca:

«Al discutirse en la Junta de Asontados los presupuestos municipales para 1906, se reprodujo la enmienda que varios concejales presentaron ante el Ayuntamiento, solicitando el ascenso a 1.800 pesetas de los empleados del Ayuntamiento, haciendo extensivo este beneficio asimismo a los del Interior.»

La mayoría de los concejales están conformes con la aprobación de esta enmienda, que los señores asociados también habían de encontrar justificada, y que merece la simpatía de todos por referirse a modestos funcionarios que, con el mezquino haber de que disfrutan, es imposible que puedan vivir decentemente.

Importantes personalidades del Ayuntamiento se han puesto al lado de tan justificada aspiración, y se proponen a su vez a la Junta municipal con todo el entusiasmo que el asunto merece.

## DIARIO OFICIAL

### Infantería

**Destinos.**—Los coroneles: D. Francisco Garriga y D. Luis Aranda, a la comisión mixta de Ornes; D. Raf. el Espino y D. José Gómez Arce, a la de León.

Los comandantes: D. Plácido Peira, al batallón de Ibiza; D. Antonio Pastor, a cazadores de Figueras núm. 6; D. Gregorio Montilla, al regimiento de Zaragoza núm. 12; D. Cristóbal Bermúdez, en comisión a la liquidadora de las capitánías generales de Ultramar.

Los capitanes: D. Nazario Cebrellos, al regimiento de Isabel II núm. 32; D. Agustín Alcalá Galiano, al batallón segunda reserva de Torrelavega núm. 89; D. Ovaldo Gómez, al regimiento de Mahón, y D. Enrique Padilla, al batallón segunda reserva de Linares núm. 32.

### Capabineros

**Ascensos.**—Primeros tenientes: D. Carlos Tarín y García, D. Manuel Meñán y Arjón, y D. Eduardo Fernández Aramburo; segundos tenientes: D. Julio García Serna y García Serna; D. Elías Ramos y Fernández, D. Fructuoso Olivares Berástegui, y D. Silvestre Maya y Laboiga.

**Ingresos.**—Los segundos tenientes de la escuela de reserva: D. Amador Delgado y Robelo, D. Antonio Álvarez de Pablo, D. José de la Peña y Delgado y D. Manuel Torres y Escaroz.

## De provincias

### Precedencia criminal.

Palma 10.

En la calle de la Merced han disputado, por similitudes, dos mosabites de 14 y 15 años, uno de los cuales quedó muerto en el acto, a consecuencia de una enchillada en el corazón.

**Viaje de un gobernador.**—Marcha de un buque.

Palma 9.

Esta noche marcha a Madrid el gobernador civil. Del gobierno se encargará el secretario del mismo.

—Ha salido para Mahón el buque de guerra italiano *Palinuro*.

**Los sucesos de Mugia.**—Tranquilidad.

Suicidio de un obrero.

Coruña 9.

El gobernador ha recibido noticias de Mugia diciendo que reina tranquilidad.

El juez municipal que resultó herido de gravedad, mejora lentamente.

Se ha reconcentrado la guardia civil en previsión de desórdenes.

En la calle de San Benito ha aparecido el cadáver del obrero Antonio Blanco Díaz, el cual se suicidó, ignorándose las causas.

**Nafragio de un bote de pesca.**—Dos ahogados.

Vigo 10

En el bajo de la Bruja, de la ría de Muros, ha naufragado un bote de pesca, ahogándose dos tripulantes y salvándose tres.

Estos sufrieron varias contusiones al chocar contra las piedras.

Murió esta madrugada el queter pasar los pescadores cerca de Tierra, ahogados en el conocimiento que tenían de aquellos lugares peligrosos.

Un golpe de mar arrojó el bote contra las piedras, destruyéndolo. —Mencheta.

## Cosas de fuera

### Inglaterra

Londres 10.

**Composición oficial del nuevo Ministerio:** Primer ministro y primer lord de la Tesorería, Campbell Bannerman.

Lord canceller, Sir Robert Reid.

Canciller del «Echiquier, Asquith.

Ministro del Interior, Gladstone.

Ministro de Negocios extranjeros, Sir Edwards Grey.

Ministro de Colonias, conde Elgin.

Ministro de la Guerra, Baiden.

Secretario de la India, John Morley.

Primer lord del Almirantazgo, lord Tweedmouth.

Presidente del «Board Trade Lloyd», George.

Presidente del «Local Government Board», John Burnad.

Secretario de Escocia, John Sinclair.

Ministro de Agricultura, conde Carrington.

«Potmaster» (director general de Comunicaciones), Sidney Baxton.

Secretario de Irlanda, Bryce.

Presidente del «Council», conde Grewe.

Lord del «Sello privado», marqués Ripon.

Ministro de Instrucción, Birrli.

Canciller del ducado de Lancaster, Sir Enrique Powler.

Telegrafista de Tokio al *Daily Telegraph*, que la guarnición de Karbine ha saqueado todos los establecimientos pertenecientes a los chinos. Los oficiales rusos habían preparado una sublevación.

**Francia**

Paris 9.

*Le Temps* ha recibido de Bucarest el siguiente despacho:

«Un Kutsoralaque, llamado Tomajou, procedente de Bucarest, ha asesinado en plena calle, en Kalafat, a Mr. Popademetrou, director del Banco agrícola, entregándose inmediatamente a las autoridades y declarando que había matado a Mr. Popademetrou porque ayudaba a la formación de guerrillas griegas en Macedonia.»

Se cree que este asesinato tendrá alguna influencia sobre el conflicto greco-romano.

El periódico *Le Temps* dice que el incidente referente a la factoría francesa en las proximidades de Melilla, ha sido muy exagerado.

Una sociedad franco-argelina trató hace poco de establecerse cerca de dicha ciudad, para comerciar con las kabilas rebeldes.

En vista de haber manifestado los Gobiernos español y marroquí cierta inquietud sobre el particular, la referida sociedad fué avisada de que sólo obraba por su cuenta y riesgo, y que el Gobierno francés no le prestaría apoyo alguno.

Según telegramas de San Petersburgo, Mr. Witte tenía ya ofrecida su dimisión al Zar, que rehusó admitirla; pero dicen que está pensando en nombrar un dictador.

El mismo periódico dice que los doctores Roux y Vallée, apoyándose en los descubrimientos realizados ya por el doctor Behring, han descubierto un vacuna contra la tuberculosis bovina.

Dicha vacuna la componen bacillus tuberculosos del caballo.

Lyon 10.

En las elecciones legislativas que se han verificado para sustituir a Mr. Augagneur, que había dimitido con motivo de haber sido nombrado gobernador de la isla de Madagascar, ha quedado elegido el candidato socialista independiente Victor Port.

**Cuba**

Habana 9.

Desde que ha empezado la epidemia de fiebre amarilla han ocurrido 14 defunciones, habiéndose registrado 48 casos.

**Japón**

Tokio 9.

El general Kuroki, rodeado por su Estado Mayor, ha efectuado hoy su entrada en esta capital.

### Argentina

Buenos Aires 10.

El Congreso ha relevado al actual presidente, sustituyéndolo por el doctor Baez. Reina completa tranquilidad.

Las comunicaciones telegráficas con Asunción han quedado interrumpidas.

### Rusia

Eydtkuusen 10.

Según dice el periódico *Rouss*, está quebrantada la confianza que hasta ahora se tenía en Witte, especialmente por parte de los personajes que rodean al emperador.

En cambio el partido reaccionario se hace cada vez más poderoso, é insiste con mayor obstinación sobre la necesidad de establecer una dictadura con Ignatieff tan pronto estalle la primera gran huelga.

El *Rouss* cree que Durnoro abandonará su puesto antes de terminar el presente año.

La mayoría de los periódicos vienen manifestando, hace varios días ya, una actitud de franca hostilidad hacia Mr. Witte.

La huelga de los empleados de Correos y Telégrafos continúa con la misma intensidad.

Sin embargo, los inconvenientes que ofrece para el público han disminuido, gracias al auxilio que vienen prestando empleados voluntarios facilitados por las casas de comercio, el Cuerpo de bomberos y el de agentes de policía.

Dichos voluntarios aseguran el servicio en lo que se refiere a la distribución por destinos y al transporte y reparto a domicilio de la correspondencia.

El servicio de Correos funciona parcialmente en San Petersburgo, pero el servicio telegráfico no se ha reanudado todavía.

Un batallón del regimiento de Ingenieros, en Jorakalvaris, población que forma parte del Gobierno de Varsovia, se ha amotinado con motivo de ser de mala calidad la comida que se le facilitó.

Los amotinados han destruido las coquinas, rompiendo las ventanas del cuartel. No se ha efectuado prisión alguna por temer las autoridades militares que los castigos que pudieran imponer provoquen disturbios de gravedad mayor aún.

Los telegrafistas militares de Kiew se han negado a sustituir a los telegrafistas civiles que están en huelga.

Otras dos compañías de infantería se han amotinado en Kexho'm.

En Grodno han sido destituidos de sus funciones los agentes de policía que se habían declarado en huelga.

En Lublin los soldados del regimiento de Riazah han recorrido las calles tremolando banderas rojas.

Han entregado a su comandante una petición en la que reclaman sean mejorados el rancho y el vestuario.

**Noruega**

Stockholm 10

Los premios Nobel han sido repartidos en la siguiente forma:

Medicina, Koch.

Física, profesor Lonard de Kiel.

Química, profesor Bayer de Munich.

Literatura, Sienkiewicz.

El premio Nobel de la paz ha sido concedido a la baronesa Suttner.

Barcelona 9.

La Liga Regionalista ha celebrado una reunión para dar impulso a la Exposición universal.

Presidió el Sr. Rosillo.

Ha llegado el nuevo gobernador, que fué recibido por las autoridades y caracterizados ministeriales.

El duque de Bivona ha declarado que no hará política, sino justicia, según las reclamaciones justas háganse, é imponiendo el respeto a la ley.

## BATALLA CAMPAL

### Seis heridos

En la taberna de la calle de Ferraz, número 17, se hallaban anoche bebiendo vino varios sujetos.

A eso de las diez entró en el establecimiento un individuo llamado José Losada, el cual comenzó a disputar con un tal Benigno Fernández Quintana, con el que tenía antiguos resentimientos.

Agraves la cuestión en tal forma, que los que se encontraban en la taberna, intervinieron, tratando de separar a ambos.

Los que sujetaron a José Losada se vieron acometidos por éste, que les hizo frente con una navaja a ras de todos.

El jaleo que se armó no es para describir. Rodaron mesas, baquetos y botellas, rompiéronse cristales y el establecimiento se convirtió en un campo de Azaruaite.

De la batalla salieron mal parados seis personas, todas agredidas por el furioso Losada.

He aquí sus nombres:

Julían Banz Martínez, que sufrió dos heridas en la frente y una contusión en la mejilla. Florentino Agudo Bueno, heridas en la frente y otras partes del cuerpo. Su hijo Constante Agudo, niño de diez y ocho meses, contusión en la región lumbar. Miguel Casasa Cristóbal (dueño de la taberna), herido en la mano izquierda. Y Juana Castro, contusiones en el antebrazo y en la mano.

El bravo fué detenido y conducido a la delegación. Los heridos fueron curados en la Casa de Socorro, pasando luego al Juzgado de guardia, excepto Florentino Agudo, que fué llevado al Hospital general.

## Información política

El sábado, a las diez de la noche, se reunió en el Congreso la Comisión de presupuestos.

Se aprobó todo el presupuesto de ingresos, excepto la parte de diez y seis millones de pesetas de la Comisión de los trigos y harinas, respecto de cuyo extremo, según algunos individuos de la Comisión, no se tomó acuerdo en la reunión, y se quería que fuera mayor el número, tratándose de cuestión tan importante.

El presidente del Congreso obsequió anoche con un biquete a los asistentes a la reunión, que se acompañan en la Mesa del Congreso.

En casa del conde de Gray se celebró otro banquete, al que asistieron los prohombres del partido liberal, todos los ministros, el gobernador y el alcalde.

El ex ministro liberal Sr. Urzáiz ha ingresado en el partido conservador.

El sábado celebró dicho exministro una larga conferencia con el Sr. Maura, visitándole en su domicilio, y en ella quedaron ambas partes personas de completo acuerdo acerca del que ha de ser programa económico del partido.

Nuestro colega *El Correo* publicará en su número de hoy algunas manifestaciones del señor Urzáiz, confirmatorias de este suceso político.

Según comunica el gobernador de Barcelona, ha celebrado varias é importantes conferencias y se halla muy satisfecho del recibimiento que ha tenido.

## NOTICIAS OFICIALES

*El Diario Oficial* publica las Reales órdenes siguientes:

Autorizando al capitán de infantería (E. R.) D. Manuel Ramírez a publicar por su cuenta un escalafón de los sargentos de dicha arma.

Concediendo Real licencia para contraer matrimonio al capitán de caballería D. Emilio España con D.<sup>a</sup> Paula Goñi; a los Primeros tenientes D. José Moreno con D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ignacia Erro y D. Diego Pirrón con D.<sup>a</sup> María Concepción Rodríguez.

Disponiendo que las unidades a que pertenecieron el jefe y oficiales de infantería don Julio Casacaeca, D. José Clapés, D. Ricardo Lillo, D. Luis Aguirre, D. Valentín Melgac y D. Julián Rodríguez reproduzcan la reclamación de las diferencias de pensiones por cambio de cruces.

Concediendo el relif de su paga del mes de Diciembre de 1903 al capitán de infantería D. Felipe Méndez de Vigos.

## NOTICIAS

La simpática actriz Loreto Prado fué anoche obsequiada con infinidad de palomas y flores al estar con gracia sin ignel los cumple del monaguillo de la revista *Biblioteca popular*.

El Sr. D. Rafael Sañllas explicará hoy, de seis a siete de la tarde, el tema «La novela picaresca», en la Escuela de Estudios Superiores del Ateneo.

En esta semana se vacunará en el Instituto de Sieroterapia, Vacunación y Bacteriología de Al-

fonso XIII, Ferraz, 98, el Innes, micróscopos y sá-bado, desde las tres en adelante, directamente de la taberna, a cuantos lo solicitan y gratis a los pobres.

La Real Sociedad Geográfica (León, 21), celebra reunión ordinaria el martes, 12 del actual, a las nueve y media de la noche.

El Sr. D. Vicente Vera, delegado que fué de la Sociedad en el Congreso de Sociedades Francófonas de Geografía, reúnido en Saint Etienne, dará noticia de los principales trabajos de dicho Congreso y de los ex. urales que se hicieron en los alrededores de dicha ciudad. La sesión será pública.

Ha cesado en la dirección del *Diario Universal* D. Santiago Matelx.

En el expresado cargo le sustituye el redactor jefe de dicho colega, D. Baidonero Anguita.

Esta noche, a las nueve, celebrará sesión pública la Academia Médico Quirúrgica Española en su local, Montero, 22, continuando la discusión del caso presentado por el Sr. Goyanes.

El Sr. Botella (D. Ernesto), presentará un caso de parálisis facial doble de origen aneurístico, y el Sr. Ruada y Carrera disertará sobre la posición del seno lateral y su significación en la cirugía mastoidea.

Hoy celebrará sesión la Diputación Provincial de Madrid, bajo la presidencia del Sr. Benito Moreno, para dar principio a la discusión del presupuesto para 1904.

Las sesiones serán consecutivas.

**Somana sanitaria.**

Durante la semana pasada fué en general bueno el estado sanitario de Madrid; la enfermería ha disminuido considerablemente, y las enfermedades tienen un carácter de ordinario benigno, siendo las naturalmente estacionales las que predominan. Así se observan muchos catarros y dolores reumáticos de localización variada. Hay parotiditis y mialgias del cuello, anginas y neuralgias cervicales, cefalalgias variadas, muchas é frigore, congestiones viscerales y algunas de estato cerebral. Los enfornos crónicos del riñón, del hígado y del corazón sientan la influencia congestiva natural del tiempo.

En los niños no hay endemias apreciables.

## Sucesos

### Plátanos de familia

En la delegación del distrito de la Incesa presentó ayer una mujer llamada María Puerto López una denuncia contra su yerno Juan Ayuso Chozas por haberla hurtado varias alhajas y amenazado de muerte a ella y a sus hijos.

## Correspondencia particular y administrativa

H. F.—Segovia.—Recibida letra conforme liquidación.

F. S.—Sevilla.—Recibida letra, anotaciones servidas, conforme liquidación.

## Funciones para hoy

PRINCESA.—A las 9.—Alfons y Ripoll.

ÁPOLO.—A las 8 y 1/2.—La reina de la Dolores.—El perro chico.—El pobre Valbuena.—El amor en soña.

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—La casita blanca.—La balada de la luz.—Una vieja.—Villa Alegre.

LARA.—A las 9.—En cuarto creciente.—La reina.—Las malchichos del bien.

COMEDIA.—A las 9.—Entre doctores.—Tirra baja.

PRICE.—A las 9.—Eas hijas de Eva.—Los quintos.

ACTUALIDADES.—Todas las noches. La tradadora de sables, mis Moorich, los completiss Pura Martini, Juanita Corrales y Thylda, las bellísimas Paz, bailarina Carmen Díaz, Charito Olivares, Luisa Rubí, La Regia y la Violeta.

TEATRO DE LA INFANCIA (Sagasta, 22 y 24). Todos los domingos y días festivos, bonitas funciones y bailes, por la pareja Los Sevillanos, desde las cuatro de la tarde.—De actualidad: Otro Don Juan Tenorio.

RECORO ARGUELLES.—(Ferraz, 29).—Funciones diarias tarde y noche.—Fines, cine, teatro, tiro al blanco, columpios, gimnasio, etc.

ROMEA.—Todas las noches. Gran éxito de Stafford, Lucinette, Laurency, Keyra, Sister Gordon, la Criolla, Enr'queta Sivard y las obras «La Cachunda» y «Noche de vela».

NOVEDADES.—Gran éxito por la compañía Varietes, Torres Rey, Martheu, Jimenez etc.

IMPRENTA DE EJERCITO Y ARMADA

CON QUINCE DE LA MAMCHA 3516

«Yo soy del linaje de los Panzas, que todos son testarudos, y si una vez dicen nones, nones han de ser, aunque sean pares, á pesar ce todo el mundo.»

«Yo soy del linaje de los Panzas, que todos son testarudos, y si una vez dicen nones, nones han de ser, aunque sean pares, á pesar ce todo el mundo.»

«Yo soy del linaje de los Panzas, que todos son testarudos, y si una vez dicen nones, nones han de ser, aunque sean pares, á pesar ce todo el mundo.»

«Yo soy del linaje de los Panzas, que todos son testarudos, y si una vez dicen nones, nones han de ser, aunque sean pares, á pesar ce todo el mundo.»

EL INGENIOSO HIDALGO 3517

«Yo soy del linaje de los Panzas, que todos son testarudos, y si una vez dicen nones, nones han de ser, aunque sean pares, á pesar ce todo el mundo.»

«Yo soy del linaje de los Panzas, que todos son testarudos, y si una vez dicen nones, nones han de ser, aunque sean pares, á pesar ce todo el mundo.»

«Yo soy del linaje de los Panzas, que todos son testarudos, y si una vez dicen nones, nones han de ser, aunque sean pares, á pesar ce todo el mundo.»

EL INGENIOSO HIDALGO 3520

«Yo soy del linaje de los Panzas, que todos son testarudos, y si una vez dicen nones, nones han de ser, aunque sean pares, á pesar ce todo el mundo.»

«Yo soy del linaje de los Panzas, que todos son testarudos, y si una vez dicen nones, nones han de ser, aunque sean pares, á pesar ce todo el mundo.»

«Yo soy del linaje de los Panzas, que todos son testarudos, y si una vez dicen nones, nones han de ser, aunque sean pares, á pesar ce todo el mundo.»

«Yo soy del linaje de los Panzas, que todos son testarudos, y si una vez dicen nones, nones han de ser, aunque sean pares, á pesar ce todo el mundo.»

EL INGENIOSO HIDALGO 3518

«Yo soy del linaje de los Panzas, que todos son testarudos, y si una vez dicen nones, nones han de ser, aunque sean pares, á pesar ce todo el mundo.»

«Yo soy del linaje de los Panzas, que todos son testarudos, y si una vez dicen nones, nones han de ser, aunque sean pares, á pesar ce todo el mundo.»

«Yo soy del linaje de los Panzas, que todos son testarudos, y si una vez dicen nones, nones han de ser, aunque sean pares, á pesar ce todo el mundo.»

«Yo soy del linaje de los Panzas, que todos son testarudos, y si una vez dicen nones, nones han de ser, aunque sean pares, á pesar ce todo el mundo.»

# LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)

Olózaga, número 1.

Agencia para todas las provincias de España, Francia y Portugal. 41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS

## Compañía anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons & Maxim, Ltd, de Londres

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, mortajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales. Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc. Para informes pueden dirigirse a la

Dirección gerencia: Montalbán, 3, Madrid

O A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

## EL SITIO DE BALER

NOTAS Y RECUERDOS

POR DON SATURNINO MARTÍN CEREZO

CAPITAN DE INFANTERÍA, JEFE DE AQUEL DESTACAMENTO. Un tomo de 276 páginas ilustrado con dos láminas y cuatro fotografías.—Precio: 3 pesetas en rústica y 4 encuadrado; á provincias se remiten certificados sin recargo. Pedidos al autor, calle de Hortaleza, 146 (Madrid), al Depósito Guerra, ó á esta Redacción.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

Los vapores que prestarán los servicios durante el año de 1905

según las siguientes:

**Línea de Venezuela-Colombia**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, y el 30 de Cádiz el vapor *Monseñor*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Abello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curaçao.

**Línea de Filipinas**

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona el día 11 el vapor *Isla de Pene*, y cada cuatro sábados, ó sean: 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3 y el 7 de Cádiz el vapor *P. de Sabatini*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Fernando Pó**

El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor *San Francisco*, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Pó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

**Línea de Canarias**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 y el 22 de Cádiz el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Tánger**

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familia. Precios convenientes por canchales de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**Línea de Cuba y Méjico**

El día 16 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor *Reina María Cristina* directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

**AVISOS IMPORTANTES**

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía (hac rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 25 del mismo mes.

## AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, NÚM. 46

TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres á precios económicos

SERVICIO PERMANENTE

## LA MADRILEÑA

Pastelería y Confeitería

FERRAZ, 12 Y VENTURA RODRÍGUEZ, 1

Gran surtido en todas clases de pasteles, bombones y caramelos finos.—Vinos y licores de las más acreditadas marcas.

Horno económico para asados.—Desde el más humilde ramillete al más elegante.

PROBAD Y OS CONVENCERÉIS

## ANTEJO ASTRONÓMICO-TERRESTRE

Ante una nueva y de gran potencia y garantizado

Diámetro de la lente, 108 milímetros

En esta redacción se dará razón

# EJERCITO Y ARMADA

Es el periódico más barato para provincias.—Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria. Novelas de los escritores mas celebrados, alternando con obras que permitan satisfacer las necesidades de diversa índole de nuestros suscriptores.

PARA PROVINCIAS NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN TRIMESTRE A EXCEPCION DE LAS CLASES DE TROPA.—EL PAGO ANTICIPADO

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranzas del Giro Mutuo ó de la prensa, que es el medio más económico, y tal vez que sólo se paga el dos por ciento y los timbres móviles por valor de 10 céntimos para todas cantidades, por lo cual es ventajoso pagar el importe de un año de una sola vez.

Rogamos que no nos envíen sellos porque en estas oficinas no podemos darles aplicación, y además las cartas con sellos requieren certificado, y es para el remitente más costoso el envío.

No respondemos de las cartas en que se acompañan sellos no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.—El pago de la suscripción y de los anuncios, se entiende en todo caso que ha de verificarse en las oficinas de Madrid, como lugar de la obligación para los efectos legales.

A LOS QUE SE SUSCRIBAN POR UN SEMESTRE SE LES REGALARÁ UN EJEMPLAR DE "EL SITIO DE BALER,"

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 3514

en sí Sancho les temió la pena que les había dado su desmayo.

Preguntó que hora era: respondieron le que ya amanecía.

Calló, y sin decir otra cosa comenzó a vestirse, todo sepultado en silencio, y todos le miraban, y esperaban en qué había de parar la pauesa con que se vestía. Vistióse, en fin, y poco a poco, porque estaba molido y no podía ir mucho a mucho, se fué á la caballeriza, siguiéndole todos los que allí se hallaban, y llegando al rucio le abrazó y le dió un beso de paz en la frente, y no sin lagrimas en los ojos le dijo:

Venid vos acá, compañero mío y amigo mío, y conllevador de mis trabajos y miserias: cuando yo me avenía con vos, y no tenía otros pensamientos que los que me daban los cuidados de remendar vuestros arejos, y de sustentar vuestro corpezuelo, dichas eran mis horas, mis días y mis años; pero, después que os de él, y me subí sobre las torres de la ambición y de la soberbia, se me han entrado por el alma adentro mil miserias, mil trabajos y cuatro mil desasosos.

Y en tanto que estas razones iba diciendo, iba así mismo enlambardando el asno, sin que nadie nada le dijese.

Enlambardado, pues, el rucio, con gran pena y pesar subió sobre él, y en cami-

EL INGENIOSO HIDALGO 3519

—mas le se le miraban, y esperaban en qué había de parar la pauesa con que se vestía. Vistióse, en fin, y poco a poco, porque estaba molido y no podía ir mucho a mucho, se fué á la caballeriza, siguiéndole todos los que allí se hallaban, y llegando al rucio le abrazó y le dió un beso de paz en la frente, y no sin lagrimas en los ojos le dijo:

CAPITULO LIII

Que trata de cosas tocantes á esta historia y no á otra alguna

Resolviéronse el duque y la duquesa de que el desafío que don Quijote hizo á su vasallo por la causa ya referida, pasase adelante; y puesto que el mozo estaba en Flandes, adonde se había ido huyendo por no tener por suegra á doña Rodríguez, ordenaron de poner en su lugar á un lacayo gascón, que se llamaba Tosillos, instruyéndole primero muy bien de todo lo que había de hacer.

De ahí á dos días dijo el duque á don Quijote cómo desde allí á cuatro vendría

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 3518

llo que quisiera para el regalo de su persona y para la comodidad de su viaje.

Sancho dijo que no quería más de un poco de cebada para el rucio y medio queso, y medio pan para él, que pues el camino era tan corto, no había menester mayor ni mejor respetoria.

Abrazáronle todos, y él llorando abrazó á todos, y los dejó admirados, así de sus razones como de su determinación tan resoluta y tan discreta.

EL INGENIOSO HIDALGO 3515

nando sus palabras y razones al mayor domo, al secretario, al maestresala y á Pedro Recio, el doctor, y á otros muchos, dijo:

Abrid camino, señores míos, y dejadme volver á mi antigua libertad: Dejadme que vaya á buscar la vida pasada, para que me resucite desta muerte presente. Yo no nací para ser gobernador, ni para defender insulas ni ciudades de los enemigos que quisieren acometerlas. Mejor se me entiende á mí de arar y cavar, poder y ensarnentar las viñas, que de dar leyes, ni de defender provincias ni reinos.

Bien se está San Pedro en Roma; quiero decir, que bien se está cada uno usando el oficio para que fué nacido.

Mejor me está á mí una hoz en la mano, que un cetro de gobernador: más quiero hartarme de gazpachos, que estar sujeto á la miseria de un médico impertinente, que me mate de hambre; y más quiero recostarme á la sombra de una encina en el verano, y arroparme con un zamarro de dos perros en el invierno en mi libertad, que acostarme con la sujeción del gobierno entre sábanas de holanda, y vestirme de martas cebollinas.

Vuecas mercedes se queden con Dios, y digan al duque, mi señor, que desnu-